

C I R C U L A R N° 2243

Ref.: VALOR PASE INTERSECTORIAL

Señor Presidente:

Por la presente se recuerda que el valor aprobado por el Congreso de la Organización fue de:

PASES INTERSECTORIALES.....U.R. 3,=

Al haber sido aprobado en Unidades Reajustables, y con el fin de facilitar los pagos, el Consejo Ejecutivo resolvió que el costo se fije con el valor de la unidad reajutable del mes anterior, haciéndose un redondeo (en pesos) a la decena más próxima.

Por lo expuesto el costo de un Pase Intersectorial, **desde el 1° de febrero de 2016**, y hasta nueva comunicación, queda fijado en:

PASES INTERSECTORIALES
\$ 2540 – (incluyendo formulario \$ 2610)

SE DISPUSO ASIMISMO QUE EL COSTO DE LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE PASE SEA DE SETENTA PESOS (\$ 70) Y QUE DEBERÁ ABONARSE EN EL MOMENTO DE REALIZARSE EL PASE. SE ACEPTARÁ FOTOCOPIA.

Al solicitar a Usted la mayor difusión de la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Serrana Grassi
Jefe Dpto.